

**ACTA RESUMIDA
SESIÓN 99-05 DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS**

Celebrada por conferencia telefónica el 9 de junio de 1999

El Consejo, representado por los Representantes Alternos se reunió vía conferencia telefónica el 9 de junio de 1999. La señora Norine Smith (Canadá) presidió la reunión. Los señores José Luis Samaniego y William Nitze asistieron en nombre de México y Estados Unidos, respectivamente. La señora Regina Barba representó al CCPC y la señora Janine Ferretti, Directora Ejecutiva Interina, al Secretariado. El señor Marc Paquin, Secretario del Consejo, fungió como secretario de la sesión. También asistieron otros funcionarios de las Partes y del Secretariado.

Punto 1 Aprobación del orden del día

Los Representantes Alternos aprobaron el orden del día al inicio de la sesión con base en la agenda provisional.

Punto 2 Informe de la Directora Ejecutiva Interina

Dado el tiempo limitado para la teleconferencia, la Directora Ejecutiva Interina pospuso la presentación de su informe hasta la próxima sesión.

Punto 3 Intervención del presidente del CCPC

El presidente del CCPC subrayó que el acta resumida de la sesión del CCPC en Anchorage se entregaría a los Representantes Alternos próximamente y que se estaba buscando una fecha para una reunión conjunta con los Representantes Alternos.

Punto 4 Artículos 14 y 15 del ACAAN—Revisión de las directrices para el artículo 14 y proceso para elaborar expedientes de hechos

A la luz de los acuerdos alcanzados en su última sesión celebrada en Playa del Carmen, los Representantes Alternos discutieron sobre las próximas etapas en el proceso de revisión de las directrices. Canadá presentó dos resúmenes que reflejan su comprensión del estado de las discusiones sobre la revisión de las directrices para la elaboración de expedientes de hechos. México indicó que entregará el texto de los cambios propuestos a las Directrices que considera más importantes. Una vez que reciban dicho texto, los asesores legales de las Partes se reunirán para seguir las discusiones en torno a la revisión de las directrices. Los Representantes Alternos se reunirán a su vez, antes de la sesión de Banff, con el fin de analizar el estado de las discusiones sobre las directrices.

Por lo que se refiere a las determinaciones del Secretariado que determinan si, a su parecer, una petición amerita o no que se elabore un expediente de hecho, en conformidad con el Artículo 15(1), los Representantes Alternos acordaron que el Secretariado deberá notificar a las tres Partes 10 días antes de entregarles su determinación. Se acordó también que en el momento de entregar su determinación a las Partes, el Secretariado deberá anotar en el registro que tal determinación ha sido entregada al

Consejo. El contenido de determinación se dará a conocer al público en el momento en que el Consejo da instrucciones al Secretariado para que elabore o no un expediente de hechos.

Con el objeto de aclarar el entendimiento de las Partes en torno de la definición de “información suficiente proporcionada por el Secretariado” en el contexto de las determinaciones del Secretariado en las cuales el Secretariado considera que, a su parecer, la petición amerita que se elabore un expediente de hecho, los Representantes Alternos consideraron que la determinación del Secretariado relativa a B.C. Hydro, cumple con los requisitos de “información suficiente”.

Punto 5 Sesión ordinaria del Consejo 1999

Punto 5.1 Programa provisional

No se hizo cambio a la versión 8 del programa provisional de la sesión.

Punto 5.2 Orden del día provisional

No se hizo ningún cambio a la versión número 7 de la agenda provisional de la sesión. Canadá compartió sus comentarios sobre las diferentes resoluciones. México y Estados Unidos no estaban dispuestos en hacerlo en ese momento. En relación con el punto sobre aplicación del artículo 10(6) del ACAAN, Canadá indicó que distribuirá el resumen del Presidente sobre la última reunión de funcionarios de Medio Ambiente y Comercio al día siguiente, y el informe de avances al Consejo antes del viernes. Las Partes acordaron además intercambiar, en su próxima sesión, notificación previa sobre cuestiones no contempladas en la agenda actual de la sesión ordinaria que las ministras podrían plantear durante su sesión.

Punto 5.3 Logística

El país anfitrión, Canadá, proporcionó información en torno de los arreglos logísticos.

Punto 6 Programación de la próxima sesión de los Representantes Alternos

Los Representantes Alternos acordaron reunirse vía teleconferencia durante la semana del 21 de junio, antes de viajar a Banff.

Punto 7 Clausura de la sesión

La presidente dio por terminada la sesión.

Preparado por Marc Paquin, Secretario del Consejo.